

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022**

**PROGRAMA: MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA 2022**

**CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-I-006-2022**

**OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: EL “MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL NAVEGABLE DEL CANAL DEL DIQUE, DESDE CALAMAR, HASTA LA BAHÍA DE CARTAGENA”**

**INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

**FECHA DE PUBLICACIÓN 24 DE FEBRERO DE 2022**

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1 “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de elegibilidad)”, del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 9 ibídem, que prevé la elaboración de un Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, “(...) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)”; y atendiendo el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes, previas las siguientes consideraciones

**1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES.**

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día 11 de febrero de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron seis (06) propuestas, para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

Nº	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
1	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S.	PERSONA JURÍDICA	890.115.120-1
2	CONSORCIO CARLEP 006	CARTAGENERA DE INGENIERÍAS S.A.S. - CARINSA	890.401.675-1
		LEP INGENIEROS S.A.S.	860.350.975-7
3	ING INGENIERIA SAS	PERSONA JURÍDICA	890.405.995-1
4	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	PERSONA JURÍDICA	900.512.933-9

5	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S. – CONCEP S.A.S.	PERSONA JURÍDICA	800.190.821-6
6	HMV INGENIEROS LTDA	PERSONA JURÍDICA	860.000.656-1

## 2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

El día diecisiete (17) de febrero de 2022, se presentó en Comité de Contratación No.36, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

### 2.1 CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO CARLEP 006	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
3	ING INGENIERIA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
4	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
5	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
6	HMV INGENIEROS LTDA.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA

**Nota.** Al informe se anexaron las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de cada proponente, las cuales forman parte integral del mismo.

### 2.2. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.
1	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S.	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN
2	CONSORCIO CARLEP 006	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN
3	ING INGENIERIA SAS	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN
4	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN
5	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN
6	HMV INGENIEROS LTDA.	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN

### 3. INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido desde el dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022), hasta las 05:00 pm del día veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022), plazo perentorio establecido en el Cronograma de la convocatoria, los proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico cormagdalena@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

Como resultado de la revisión de los documentos de subsanación allegados, el día veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022) se presentó ante el Comité de Contratación No. 39, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con los siguientes resultados:

#### 3.1. CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO CARLEP 006	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	ING INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

5	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	HMV INGENIEROS LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

### 3.2. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.
1	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
2	CONSORCIO CARLEP 006	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
3	ING INGENIERIA SAS	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
4	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
5	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
6	HMV INGENIEROS LTDA.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN

Como resultado de la habilitación de los seis (6) proponentes, se realizó la audiencia para la apertura de la propuesta económica Sobre No. 2, el día veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022), cuya acta se publicó en esta misma fecha con las ofertas económicas de los proponentes habilitados:

INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S.
CONSORCIO CARLEP 006
ING INGENIERIA SAS
CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA
CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S
HMV INGENIEROS LTDA.

### 4. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Se establece en los Términos de Referencia, CAPÍTULO II “DISPOSICIONES GENERALES”, SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento:

“La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”. (...)

4.1. De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, “para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos en los mencionados Términos.

Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, [http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see\\_ts\\_trm.htm#cotizacion](http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion)

Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.”

4.2. Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día veinticuatro (24) de febrero de 2022 es de **TRES MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$3,913,79)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MENOR VALOR**.

4.3. Al hacer la evaluación de los reportes de compliance, sanciones, denuncias, apremios, conflictos de intereses, multas y no concentraciones, se pudo verificar que el proponente **CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA, tiene adjudicados los siguientes contratos:**

1. PAF-CORMAGDALENA-I-064-2021, BBVA:

2. PAF-SCDR-I-017-2019 (68573-013-2019),FIDUPREVISORA

3. PAF-MEN II-C-003-2020 (89560-001-2020). FIDUPREVISORA

4. PAF-FEAB-I-005-2022 ADJUDICADO EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2022. FIDUPREVISORA

Adecuándose a lo establecido en el numeral 2.1.4 CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS que determina: “Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección”.

De conformidad con lo anterior **se aplica la causal de rechazo 1.37.29: “Cuando el proponente incurra en la concentración de contratos.”.**

En consecuencia, la propuesta presentada por el proponente **CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA, es RECHAZADA y por ello, no es objeto de evaluación, ni tenido en cuenta en el orden de elegibilidad para la presente convocatoria.**

El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

PAF-CORMAGDALENA-I-006-2022					
"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: EL "MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL NAVEGABLE DEL CANAL DEL DIQUE, DESDE CALAMAR, HASTA LA BAHÍA DE CARTAGENA"					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido		TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	Descuentos	
1	<b>CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S. - CONCEP S.A.S</b>	\$ 609.561.774,00	100,000000	0,000000	100,000000
2	ING INGENIERIA S.A.S	\$ 631.977.867,00	96,4530256	0,0000000	96,4530256
3	CONSORCIO CARLEP 006	\$ 633.266.954,00	96,2566845	0,0000000	96,2566845
4	HMV INGENIEROS LTDA.	\$ 633.635.628,00	96,2006786	0,0000000	96,2006786
5	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 637.869.750,00	95,5621072	0,0000000	95,5621072

**Observación:**  
Dado que el proponente CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA es adjudicatario de los siguientes contratos:  
BBVA: 1. PAF-CORMAGDALENA-I-064-2021.  
PREVISORA: 2. PAF-SCDR-I-017-2019 (68573-013-2019).  
3. PAF-MEN II-C-003-2020 (85960-001-2020).  
4. PAF-IEAB-I-005-2022  
El proponente incurre en la siguiente **CAUSAL DE RECHAZO:**  
1.37.29 Cuando el proponente incurre en la concentración de contratos.  
No se aplican descuentos conforme el numeral 10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.  
Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente **CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S. - CONCEP S.A.S** con un puntaje de **100,000000**, un valor ofertado de **\$ 609.561.774,00** y una diferencia con el Presupuesto Estimado de **\$ 67.729.086,00**.

4.3 Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las 5:00 pm para que los proponentes puedan formular observaciones en el correo: [cormagdalena@findeter.gov.co](mailto:cormagdalena@findeter.gov.co) según el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide el veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022**

{fiduprevisora)

### FORMATO 4 - OFERTA ECONOMICA

PROPONENTE No. 1 INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S

INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: EL "MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL NAVEGABLE DEL CANAL DEL DIQUE, DESDE CALAMAR, HASTA LA BAHÍA DE CARTAGENA".

DESCRIPCION	VALOR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: EL "MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL NAVEGABLE DEL CANAL DEL DIQUE, DESDE CALAMAR, HASTA LA BAHÍA DE CARTAGENA". (ANTES DE IVA)	\$ 536.025.000
VALOR IVA (19%)	\$ 101.844.750
<b>VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (INCLUIDO IVA)</b>	<b>\$ 637.869.750</b>

VERIFICACIÓN
VALOR OFERTADO FINAL
\$ 536.025.000,00
<b>\$ 101.844.750,00</b>
<b>\$ 637.869.750,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 609.561.774,00	\$ 677.290.860,00	CUMPLE	CUMPLE

**OBSERVACIONES:**

Una vez verificada la propuesta economica, no se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrandose dentro de los valores minimos y maximos establecidos en los Términos de Referencia.

### FORMATO 4 - OFERTA ECONOMICA

PROPONENTE No. 2 CONSORCIO CARLEP 006

INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: EL "MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL NAVEGABLE DEL CANAL DEL DIQUE, DESDE CALAMAR, HASTA LA BAHÍA DE CARTAGENA".

DESCRIPCION	VALOR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: EL "MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL NAVEGABLE DEL CANAL DEL DIQUE, DESDE CALAMAR, HASTA LA BAHÍA DE CARTAGENA". (ANTES DE IVA)	\$ 532.157.104,28
VALOR IVA (19%)	\$ 101.109.849,81
<b>VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (INCLUIDO IVA)</b>	<b>\$ 633.266.954,10</b>

VERIFICACIÓN
VALOR OFERTADO FINAL
\$ 532.157.104,00
<b>\$ 101.109.850,00</b>
<b>\$ 633.266.954,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 609.561.774,00	\$ 677.290.860,00	CUMPLE	CUMPLE

**OBSERVACIONES:**

Una vez verificada la propuesta economica, se realiza ajuste por redondeo al peso al VALOR INTERVENTORÍA ANTES DE IVA y al VALOR IVA (19%), lo cual modifica el VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (INCLUIDO IVA) pasando de un valor ofertado de \$ 633.266.954,10 a un valor corregido de \$ 633.266.954,00, encontrandose dentro de los valores mínimos y maximos establecidos por la Entidad.

### FORMATO 4 - OFERTA ECONOMICA

PROPONENTE No. 3 ING INGENIERIA S.A.S

INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: EL "MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL NAVEGABLE DEL CANAL DEL DIQUE, DESDE CALAMAR, HASTA LA BAHÍA DE CARTAGENA".

DESCRIPCION	VALOR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: EL "MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL NAVEGABLE DEL CANAL DEL DIQUE, DESDE CALAMAR, HASTA LA BAHÍA DE CARTAGENA". (ANTES DE IVA)	\$ 531.073.838
VALOR IVA (19%)	\$ 100.904.029
<b>VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (INCLUIDO IVA)</b>	<b>\$ 631.977.867</b>

VERIFICACIÓN
VALOR OFERTADO FINAL
\$ 531.073.838,00
<b>\$ 100.904.029,00</b>
<b>\$ 631.977.867,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 609.561.774,00	\$ 677.290.860,00	CUMPLE	CUMPLE

**OBSERVACIONES:**

Una vez verificada la propuesta economica, no se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrandose dentro de los valores minimos y maximos establecidos en los Términos de Referencia.

### FORMATO 4 - OFERTA ECONOMICA

PROPONENTE No. 5 CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S - CONCEP S.A.S

**INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: EL "MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL NAVEGABLE DEL CANAL DEL DIQUE, DESDE CALAMAR, HASTA LA BAHÍA DE CARTAGENA".**

DESCRIPCION	VALOR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: EL "MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL NAVEGABLE DEL CANAL DEL DIQUE, DESDE CALAMAR, HASTA LA BAHÍA DE CARTAGENA". (ANTES DE IVA)	\$ 512.236.785
VALOR IVA (19%)	\$ 97.324.989
<b>VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (INCLUIDO IVA)</b>	<b>\$ 609.561.774</b>

VEFICACIÓN
VALOR OFERTADO FINAL
\$ 512.236.785,00
<b>\$ 97.324.989,00</b>
<b>\$ 609.561.774,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 609.561.774,00	\$ 677.290.860,00	CUMPLE	CUMPLE

**OBSERVACIONES:**

Una vez verificada la propuesta economica, no se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrandose dentro de los valores minimos y maximos establecidos en los Términos de Referencia.

### FORMATO 4 - OFERTA ECONOMICA

PROPONENTE No. 6 HMV INGENIEROS LTDA.

INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: EL "MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL NAVEGABLE DEL CANAL DEL DIQUE, DESDE CALAMAR, HASTA LA BAHÍA DE CARTAGENA".

DESCRIPCION	VALOR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: EL "MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL NAVEGABLE DEL CANAL DEL DIQUE, DESDE CALAMAR, HASTA LA BAHÍA DE CARTAGENA". (ANTES DE IVA)	\$ 532.466.914,00
VALOR IVA (19%)	\$ 101.168.714,00
<b>VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (INCLUIDO IVA)</b>	<b>\$ 633.635.628,00</b>

VERIFICACIÓN
VALOR OFERTADO FINAL
\$ 532.466.914,00
<b>\$ 101.168.714,00</b>
<b>\$ 633.635.628,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 609.561.774,00	\$ 677.290.860,00	CUMPLE	CUMPLE

**OBSERVACIONES:**

Una vez verificada la propuesta economica, no se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrandose dentro de los valores minimos y maximos establecidos en los Términos de Referencia.

**INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA**

<b>PAF-CORMAGDALENA-I-006-2022</b>	
<b>Objeto:</b>	“INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: EL “MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL NAVEGABLE DEL CANAL DEL DIQUE, DESDE CALAMAR, HASTA LA BAHÍA DE CARTAGENA”
<b>Fecha de diligenciamiento:</b>	23/02/2022
<b>Proponentes:</b>	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S
	CONSORCIO CARLEP 006
	ING INGENIERIA S.A.S
	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S - CONCEP S.A.S
	HMV INGENIEROS LTDA.

**Propuesta Económica**

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Mínimo del POE	Valor Máximo del POE	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	CONSORCIO CARLEP 006	ING INGENIERIA S.A.S	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S - CONCEP S.A.S	HMV INGENIEROS LTDA.
<b>VALOR TOTAL OFERTADO FINAL</b>	\$ 677.290.860,00	\$ 609.561.774,00	\$ 677.290.860,00	\$ 637.869.750,00	\$ 633.266.954,00	\$ 631.977.867,00	\$ 609.561.774,00	\$ 633.635.628,00
<b>VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO</b>				\$ 637.869.750	\$ 633.266.954,10	\$ 631.977.867	\$ 609.561.774	\$ 633.635.628,00
				\$ 0	-\$ 0,10	\$ 0	\$ 0	\$ 0,00

## Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
24/02/2022	\$ 3.913,79

**Fuente:** Superintendencia Financiera de Colombia ( [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co) ).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 23/02/2022 22:29:43  
[Refrescar](#) - [Imprimir](#) - [Exportar](#)

### CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	11 de febrero de 2022 Hora: 11:30 m. A través del correo electrónico <a href="mailto:licpafindeter@fiduprevisora.com.co">licpafindeter@fiduprevisora.com.co</a>
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	17 de febrero de 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 18 al 21 de febrero de 2022 A través del correo electrónico <a href="mailto:cormagdalena@findeter.gov.co">cormagdalena@findeter.gov.co</a> Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	22 de febrero de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	<b>23 de febrero de 2022</b> Hora: 11:30 a.m. <b>Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).</b>
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	24 de febrero de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 25 de febrero de 2022, a través del correo electrónico <a href="mailto:cormagdalena@findeter.gov.co">cormagdalena@findeter.gov.co</a> Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	28 de febrero de 2022

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

PAF-CORMAGDALENA-I-006-2022

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA	
Presupuesto:	\$ 677.290.860,00
Fecha evaluación:	23/02/2022
P. MAYOR:	637.869.750,00
P. MENOR:	609.561.774,00

24/02/2022 3913,79

MEDIA ARITMETICA (1): \$ 629.262.394,60

MEDIA ARITMETICA ALTA (2): \$ 633.566.072,30

MEDIA GEOMETRICA (3): \$ 629.181.005,14

MENOR VALOR (4): \$ 609.561.774,00

Metodo de PONDERACION: 4 - MENOR VALOR

VER TABLA DE RANGO

79
79
79
4

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA

PROPONENTE	PRESUPUESTO	Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4	TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 637.869.750,00	97,26	98,64	97,24	95,5621072	95,5621072	637.869.750,00
CONSORCIO CARLEP 006	\$ 633.266.954,00	98,73	99,95	98,70	96,2566845	96,2566845	633.266.954,00
ING INGENIERIA S.A.S	\$ 631.977.867,00	99,14	99,75	99,11	96,4530256	96,4530256	631.977.867,00
CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S - CONCEP S.A.S	\$ 609.561.774,00	96,87	96,21	96,88	100,0000000	100,0000000	-
HMV INGENIEROS LTDA.	\$ 633.635.628,00	98,61	99,98	98,58	96,2006786	96,2006786	633.635.628,00

i	\$ 3.146.311.973,00
n=	5,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 629.262.394,60
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 629.262.394,60
Vmax=	637.869.750,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 633.566.072,30
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 629.181.005,14
MAX:	\$ 637.869.750,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 609.561.774,00

PAF-CORMAGDALENA-I-006-2022

“INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: EL “MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL NAVEGABLE DEL CANAL DEL DIQUE, DESDE CALAMAR, HASTA LA BAHÍA DE CARTAGENA”

**EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	<b><u>CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S - CONCEP S.A.S</u></b>	<b><u>\$ 609.561.774,00</u></b>	<b><u>100,0000000</u></b>	<b><u>0,0000000</u></b>	<b><u>100,0000000</u></b>
2	ING INGENIERIA S.A.S	\$ 631.977.867,00	96,4530256	0,0000000	96,4530256
3	CONSORCIO CARLEP 006	\$ 633.266.954,00	96,2566845	0,0000000	96,2566845
4	HMV INGENIEROS LTDA.	\$ 633.635.628,00	96,2006786	0,0000000	96,2006786
5	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 637.869.750,00	95,5621072	0,0000000	95,5621072

**Observación:**

Dado que el proponente CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA es adjudicatario de los siguientes contratos:

BBVA: 1. PAF-CORMAGDALENA-I-064-2021.

PREVISORA: 2. PAF-SCDR-I-017-2019 (68573-013-2019).

3. PAF-MEN II-C-003-2020 (89560-001-2020).

4. PAF-FEAB-I-005-2022

El proponente incurre en la siguiente **CAUSAL DE RECHAZO:**

1.37.29 Cuando el proponente incurra en la concentración de contratos.

No se aplican descuentos conforme el numeral **10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente **CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S - CONCEP S.A.S** con un puntaje de **100,0000000**, un valor ofertado de **\$ 609.561.774,00** y una diferencia con el Presupuesto Estimado de **\$ 67.729.086,00**.